Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-CHC-CRNIB-0001-2026

Descripción del proceso EPP SENA CHOCO

De: AGRO MATERIALES DE AMERICA SAS

Usuario: JAIME HURTADO

Fecha: 8 horas de tiempo transcurrido *(28/04/2026 10:00:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9350218

Tipo de mensaje: General

Asunto: Observación al estudio previo y estudio de mercado

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Observacion al estudio previo y estudio de mercado Proceso SAMC CHC CRNIB 0001 2026.pdf	Observacion al estudio previo y estudio de mercado Proceso SAMC CHC CRNIB 0001 2026.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

Asunto: Observación al estudio previo y estudio de mercado – Proceso SAMC-CHC-CRNIB-0001-2026

Cordial saludo,

Nos permitimos presentar observación al proceso **SAMC-CHC-CRNIB-0001-2026**, cuyo objeto es **"Contratar la compra de elementos de protección para los aprendices de los programas Regular, FIC y Placas Huella del CRNIB"**, en atención a lo evidenciado en los estudios previos y en el estudio de mercado publicados por la entidad.

Se observa que en los estudios previos la entidad exige expresamente que la propuesta económica incluya, como parte del costo por ítem, **todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución**, incluyendo **impuestos, transporte, cargue, descargue y entrega**, y además señala que en procesos a monto agotable el oferente debe discriminar valores unitarios que incluyan **todos los impuestos, costos, gastos y contribuciones**, sin superar el precio unitario promedio del estudio de mercado. Lo anterior se encuentra indicado en el numeral 2.7, literales b) y e) de los estudios previos.

Sin embargo, al revisar el estudio de mercado, la metodología económica aplicada por la entidad no evidencia una validación real y actual del mercado con base en cotizaciones efectivas de distintos proveedores que incorporen dichos componentes. Por el contrario, el documento señala expresamente que el **estudio económico se realizó mediante "PRECIO HISTÓRICO"**, aplicando el IPC al contrato No. CO1.PCCNTR.8373100 de 2025 suscrito con la empresa BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS.

Es decir, la entidad parte de una indexación de precios históricos con IPC, pero no se evidencia de manera suficiente que para la vigencia 2026 se hayan ponderado variables reales de mercado tales como:

- costos logísticos de distribución,
- transporte hacia los lugares de atención,
- cargue y descargue,
- variaciones comerciales entre proveedores,
- costos operativos del contratista,
- cargas tributarias y descuentos aplicables,
- y márgenes razonables de utilidad.

Esta observación cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que los mismos estudios previos advierten que varios de los bienes deberán entregarse en **diferentes municipios** y

E- mail: agromaterialesdeamerica@gmail.com
Dirección: Barrio Independencia - La Terminal
Celular: 3106691843
Istmina - Chocó

que el proveedor deberá coordinar con el supervisor aspectos de diseño, tallas y entrega. Esto aparece reiterado en varias fichas técnicas de los bienes requeridos.

Adicionalmente, los estudios previos señalan que los costos tributarios y de cualquier naturaleza que apliquen para la celebración y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y detallan cargas como retención en la fuente, estampilla Pro UTCH, reteica y, en ciertos eventos, impuesto de timbre. Esto demuestra que la estructuración económica del proceso no puede limitarse únicamente a actualizar un precio histórico por IPC, pues la entidad misma reconoce que sobre el contratista recaen múltiples costos y descuentos que deben ser considerados en la oferta.

De igual manera, el propio estudio de mercado reconoce que, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe realizar en la etapa de planeación el análisis necesario del sector desde la perspectiva **legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos**. Siendo así, respetuosamente consideramos que la metodología utilizada en este caso resulta insuficiente para reflejar de manera integral las condiciones comerciales y financieras reales del mercado para 2026.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente a la entidad:

1. **Revisar el estudio de mercado y la metodología empleada** para la fijación de los precios unitarios promedio y del presupuesto oficial.
2. **Complementar dicho estudio con cotizaciones reales y actuales de mercado**, que permitan verificar el comportamiento de los precios en 2026 y no únicamente la indexación de un contrato histórico.
3. **Incorporar en el análisis económico los costos reales de participación y ejecución del contratista**, tales como transporte, logística, cargue, descargue, entrega, costos administrativos, tributarios y márgenes de utilidad razonables.
4. **Ajustar, si hay lugar a ello, los valores unitarios promedio o precios tope del proceso**, para evitar que se generen condiciones económicas artificialmente restringidas que afecten la pluralidad de oferentes y la viabilidad de ejecución del futuro contrato.
5. Precisar, en garantía del principio de selección objetiva, cómo armoniza la entidad la exigencia de incluir “todos los impuestos, costos, gastos y contribuciones” en la oferta, con una metodología de estudio de mercado basada principalmente en precio histórico más IPC.

La presente observación se formula en aplicación de los principios de **planeación, transparencia, economía y selección objetiva**, a fin de que el proceso contractual se estructure sobre bases económicas reales, suficientes y verificables, evitando trasladar al futuro contratista los efectos de una estimación incompleta del mercado.

Quedamos atentos a la revisión de esta observación y a la respuesta de la entidad.

E- mail: agromaterialesdeamerica@gmail.com
Dirección: Barrio Independencia - La Terminal
Celular: 3106691843
Istmina - Chocó